



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

05 FEB. 2019

RESOLUCION No. 0087019

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de sus facultades legales y en concordancia el Decreto 1278/2002, Decreto 2277 de 1979, Ley especialmente las conferidas mediante Decreto No. 185 de Mayo 5 de 2009, Decreto 409 de Agosto 8 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado el Programa *Todos a Aprender*, dentro del proyecto de mejoramiento de la calidad educativa preescolar, básica y media.

Que dicho Programa "*Todos Aprender*" se enfoca en la necesidad de transformar eficazmente la calidad de la educación en el país por medio de una acción de largo alcance, buscando mejorar los aprendizajes de los estudiantes de en las instituciones educativas focalizadas, a través de la transformación de las prácticas de aula de los docentes.

Que los objetivos del Programa *Todos a Aprender* se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes.

Para que lo Docentes nombrados en propiedad en las distintas Instituciones Educativas del Departamento, puedan desarrollar las actividades como **Tutores**, previstas en el Programa "*Todos a Aprender*," se debe realizar nombramiento *de carácter temporal*, con fecha de inicio y terminación del calendario académico, año 2019 establecido en cada ente territorial, o en su efecto hacer Prórroga de su nombramiento.

Que mediante Resolución 1330 de Diciembre 21 de 2018, proferida de esta Secretaría se autoriza la Comisión de Servicios a los *Docentes Tutores hasta finalizar el año Escolar de acuerdo al Calendario Académico 2019 (primer y segundo semestre)*.

Que la siguiente relación son los Docentes a los cuales se les Prorrogará el nombramiento provisional, *desde el inicio del calendario académico hasta finalizar el año Escolar 2019*, los cuales vienen en reemplazo de los Docentes Titulares en propiedad, que se encuentran en Comisión de Servicios Programa "*Todos a Aprender*".

No.	DOCENTE REEMPLAZO nombrado provisionalmente	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	DOCENTE propiedad comisión como TUTOR
1	WILSON TORRES LOPÉZ	JULIAN MEJIA ALVARADO	EL BANCO	MIGUEL ANGEL SILVERA BERDUGO
2	LUIS MEJIA ROJAS	JOSE DE LA LUZ MARTINEZ	SAN ZENON	LAIRO JOSE SILVA SILVA
3	CARMEN MARTINEZ L	RODRIGO VIVES DE ANDREIS	Z. BANANERA	FRANCY PAOLA BASTO AMADO
4	MARELVIS FIERRO U	ARCESIO CALIZ AMADOR	EL BANCO	BORIS NARVAEZ ACUÑA
5	JOSE ARTURO MONSALVE	ELECTO CALIZ AMADOR	EL BANCO	ALBERTO RANGEL ALVARADO
6	SANDY TAPIA GALAN	HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	Z. BANANERA	SAMAEI CARRANZA MORALES
7	FANNY PERTUZ ANGULO	ELVIA VIZCAINO	ARACATACA	LUIS MENDOZA DIAZ
8	HENRY JIMENEZ O.	JHON F. KENNEDY	ARACATACA	JORGE POLO POMARES
9	LAIN ESCOBAR	THELMA ROSA AREVALO	Z. BANANERA	YOWANA BLANQUILLO FDEZ.
10	GREGORIA MANGA	JHON. F.KENNEDY	FUNDACION	MARIA GOMEZ ROMERO
11	YAMILE DAVILA C	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA	JUDITH MOLINA BARRANCO
12	KARINA MIRANDA	MACONDO	Z. BANANERA	YANETH LEON HERNANDEZ
13	LORENA ORTIZ VARGAS	ALGARROBO	ALGARROBO	MARTHA DEL CASTILLO C.
14	ADRIANA GARCIA CH.	SIERRA NEVADA	FUNDACION	CARMEN BERMUDEZ CANTILLO
15	ELIZABETH CABANA ZAPATA	RURAL TASAJERA	PUEBLO VIEJO	DUGEINY TAPIAS MONTENEGRO
16	ELENA PERTUZ MORALES	SAGRADOROZON DE JESUS	PIVIJAY	MELFY DIAZ DIAZ
17	ARACELI CANTILLO P	THELMA ROSA AREVALO	Z. BANANERA	GLIDIA DURAN GUTIERREZ
18	SANDRA DE LA CRUZ	JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO	RAFAEL MONTENEGRO MORENO
19	GLORY CERVANTES PADILLA	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA	SANDRA BELMONTE JIMENEZ
20	VICTOR BUELVAS T.	JHON F. KENNEDY	ARACATACA	ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
21	JUNIOR SIERRA TRIANA	23 DE FEBRERO	FUNDACION	MILDRETH LOZANO MARTELO
22	LORENA OROZCO FDEZ	HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	Z. BANANERA	JHON RIOS HERNANDEZ
23	PILAR CALABRIA	MACONDO	Z. BANANERA	HEINE TORRES VELASQUEZ
24	LUZ PADILLA HDEZ.	RAFAEL .JIMENEZ ALTAHONA	SANTA ANA	YIRA JIMENEZ CANTILLO



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCION No. 0087 2019

05 FEB. 2019

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

Pag.2

No.	DOCENTE REEMPLAZO nombrado provisionalmente	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	DOCENTE propiedad comisión como TUTOR
25	MARIA MURGAS HUGUET	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA	FRANK TORRES VERGEL
26	MIGUEL VARGAS YANCI	RURAL DE CARRETO	EL PIÑON	HERNELDA HERNANDEZ OROZCO
27	EDITH DE LEON MENDOZA	COLOMBIA	FUNDACION	NILVA DE LA HOZ CANTILLO
28	YADIRA ARANGO	ELECTO CALIZ AMADOR	EL BANCO	WILBER MEJIA SANTANDER
29	ARMIN COLLAZO B.	RURAL MEDIALUNA	PIVIJAY	JUAN VARELA BOLAÑO
30	PAULINA PAREJO	JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS	Z. BANANERA	JORGE MANJARRES MOLINARES
31	ROGER PACHECO	23 DE FEBRERO	FUNDACION	BERTHA INES ZUBIRIA RIPOLL
32	ISABEL CARO PEÑA	LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO	RICARDO LLANES PLATA
33	LEYNER MACIAS A	JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO	ROBERTO MEYER IGLESIA
34	JAMITH RETAMOZO	ELVIA VIZCAINO DE TODARO	ARACATACA	EMILCE DE JESUS MORON DURAN
35	DUBER SANCHEZ	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	ELIZABETH COLON VERGARA
36	JORGE EBRAT M	RURAL DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	KAREN SINNING MANCILLA
37	NORIS GUTIERREZ Y	LICEO SANTANDER	CHIVOLO	ALEX GARCIA ANDRADE
38	OLFA CANTILLO B	NTRA SRA DE LAS MERCEDES	PIVIJAY	ALICIA TORRES RODRIGUEZ
39	ESTHER SEQUEA M	RURAL SANTA MARIA	PIJIÑO DEL C	JOSE HERRERA NAVARRO
40	FREDDY VEGA PADILLA	RURAL DE GUAIMARO	SALAMINA	DISNEYLA NAVARRO BOLAÑO
41	ZULETH PONCE OCHOA	RURAL LA RINCONADA	GUAMAL	NELITZA MARTINEZ HERRERA
42	PATRICIA MENDOZA	23 DE FEBRERO	FUNDACION	DORILIS RADA JARABA
43	JACQUELINE ARIAS CRUZ	JHON F. KENNEDY	ARACATACA	YASMIN ARRIETA RUIZ
44	LINA SANCHEZ A	SAN JUDAS TADEO	CHIVOLO	JOSE SIERRA ARROYO
45	JORGE NAVARRO HERNANDEZ	REAL DEL OBISPO	TENERIFE	DEIRY SALAZAR FRIAS
46	ROSALIS BARROS FERNANDEZ	SILVIA COTES DE BISWELL	EL BANCO	BALDOMIRO ROJAS ZAMBRANO
47	ERNESTO ALONSO RUIZ	THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA	DEVIN ACUÑA VALLE
48	EIMYS RAMIREZ DE LA C	SAN JOSE	SITIONUEVO	MARITZA VELEZ RAMOS
49	GILMA TORRES PEREIRA	RURAL DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	ANA INSIGNARES CASTILLA
50	ENEMITH ATENCIO ACUÑA	SIMON BOLIVAR	ARIGUANI	EVER TORRES SEQUEA
51	LEONARDO VILORIA	TERCERA MIXTA	FUNDACION	JUAN MORENO CALDERON
52	ROCIO GARCIA PABON	THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA	OCTAVIO RIASCOS FONTALVO
53	AUSTRO BARRIOS HERNANDEZ	ROQUE DE LOS RIOS	EL RETEN	JUAN AREVALO ACOSTA
54	RAFAEL SERNA HERNANDEZ	JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	JESUS OROZCO THORNE
55	DELIS ACOSTA VILORIA	23 DE FEBRERO	FUNDACION	CARLOS CONTRERAS FIGUEROA
56	GLENDA TETE JARAMILLO	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA	IRIS BEATRIZ BARON MERCADO
57	FREDDY BARRAZA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	ARNALDO MULFORD ORTEGA
58	IVAN PEREZ ORDOÑEZ	NTRA SRA. DE LAS MERCEDES	PIVIJAY	CARLOS POLO DE LA ROSA
59	LUZ CASTILLA CABALLERO	RURAL SALAMINA	SALAMINA	MARIA VERGARA HERNANDEZ
60	VENANCIO GUTIERREZ M	RURAL PALERMO	SITIONUEVO	MAURICIO GARCIA FORNARIS
61	CRISTIAN PEÑA PEÑA	TECNICA NUEVA GRANADA	N.GRANADA	JAVIEL JIMENEZ RANGEL
62	CELMIRA MONTENEGRO	RURAL DE CARRETO	EL PIÑON	LINA VARON MONTERO
63	LUZ MERY BAEZ	TERCERA MIXTA	FUNDACION	YOSIMAR ARAGON MERCADO
64	JOSEFINA SILVA MEJIA	JHON F. KENNEDY	ARACATACA	LUZ DARY FELIZZOLA MEDINA
65	WILMER PATERNINA OSPINO	SIMON BOLIVAR	ARIGUANI	JESUS CASTRO ESCOBAR



República de Colombia
 Gobernación del Magdalena
 Secretaría de Educación Departamental

05 FEB. 2019

RESOLUCION No. 00870219

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

Pag.3

No.	DOCENTE REEMPLAZO nombrado provisionalmente	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	DOCENTE propiedad comisión como TUTOR
66	ISMAEL CHIMAS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	PIVIJAY	JUAN CARLOS PATIÑO LOPEZ
67	EVER DE ANGEL OSPINO	TECNICA NUEVA GRANADA	NUEVA GRANAD	CATERINE SANCHEZ SALINAS
68	ILSIA TORRES M	ELECTO CALIZ AMADOR	EL BANCO	ALONSO ARREGOCES PEREZ
69	MARTHA GIL SALAZAR	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	DELMY ANDRADE OVIEDO
70	MARIA MADARRIAGA V	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	ELVIRA ANAYA OROZCO
71	LIDIS MONTERO OLIVEROS	SAN JOSE	PUEBLO VIEJO	MARTHA PEÑALVER PEREZ
72	INES AROCA TORRES	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	JOSE ALVAREZ ARAGON
73	ARELIS POLO PACHECO	SAN JOSE	SAN JOSE	YEISMY POVEDA BLANQUICET
74	JUANA JIMENEZ ORTIZ	RURAL SAN VALENTIN	SAN SEBASTIAN	ANGELICA TRESPALCIOS MORALES
75	VIRGINIA NIEBLES SALAS	SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN	GEINER ALFONSO RIVAS ORTEGA
76	RUBY PARRA MORENO	SIERRA NEVADA	FUNDACION	EDGAR MARQUEZ LUNA
77	ALBANIS CADENA RANGEL	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO	AIDA LUZ FUENTES RAMIREZ
78	JUAN AVENDAÑO URIBE	ALFONSO LOPEZ	SAN SEBASTIAN	ORLANDO MEJIA MARTINEZ
79	GINNA HERNANDEZ IBARRA	SAN JOSE	PUEBLO VIEJO	ZORAIDA PONCE JIMENEZ
80	JORGE GRANADOS CHAVEZ	RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN	JAIR MALKUN GARCIA
81	WILLINTON CANTILLO VIDAL	RURAL DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	KARIME ABUABARA ACOSTA
82	GREYS ROCA ESCORCIA	TERCERA MIXTA	FUNDACION	FATIMA ALARCON ACOSTA
83	HENRY JIMENO AROCA	RURAL BUENOS AIRES	ARACATACA	JAVIER ENRIQUE DIAZ DIAZ
84	NAIRIS PEREZ GRANADOS	URBANO MOLINA CASTRO	N.GRANADA	OMAR CORREA ACEVEDO
85	ALIRIS CASTAÑEDA CONTRERAS	JHON F. KENNEDY	FUNDACION	ELICETH PADILLA CASTRO
86	MATIAS VARGAS MORALES	OTILIA MENA ALVAREZ	PIVIJAY	NESTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ
87	NANLLY MERIÑO RAMIREZ	REAL DEL OBISPO	TENERIFE	SANDRA QUINTANA BLANCO
88	KATIANA LOPEZ ESCORCIA	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA	JOSE DAVID ORTEGA GUERRERO
89	YANETH MENDOZA HERNANDEZ	RURAL BUENOS AIRES	ARACATACA	VERONICA VICENTE LARA
90	GLAIDES HORTA ORTIZ	JUAN FRANCISCO OSPINA	FUNDACION	MARIA OROZCO BOLAÑO
91	CARLOS RONCALLO VILLALBA	ANUAR RIVERA JATTAR	TENERIFE	HUMBERTO OROZCO VEGA
92	YANETH MERIÑO GARCIA	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA	SORAYA AVENDAÑO ARIZA
93	SANDY DURAN MARQUEZ	RURAL BUENOS AIRES	ARACATACA	SUTY AVILA GUETTE
94	LETICIA CABALLERO C	SALAMINA	SALAMINA	LUZ MARY GALINDO ARAQUE
95	CRISTOBAL BORDETH MERIÑO	ALFONSO LOPEZ	SAN SEBASTIAN	KATTY MORALES GARRIDO
96	ALFONSO BERRIO ACOSTA	FOSSY MARCOS MARIA	ARACATACA	MYRIAM GARCIA BARRIOS
97	RUTH SIERRA PEREZ	RURAL DE PALERMO	SITIONUEVO	ERLINDA CERVANTES ESCORCIA
98	ALEIDIS LOPEZ LOPEZ	RURAL DE PALERMO	SITIONUEVO	MARTHA CECILIA VEGA
99	ANGELA CASTRO VEGA	GUILLERMO ALVAREZ	Z. BANANERA	JOSE RICARDO MIER ESCORCIA
100	EDINSON BOLAÑO BLANCO	ROQUE DE LOS RIOS	EL RETEN	JAIDER ALFONSO MORENO
101	ROSA PEREZ GARZON	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA	JOHANNA RODRIGUEZ CAVIEDES
102	CLARIBELL CARBONELL ALVAREZ	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	FUNDACION	CORINA GUTIERREZ VILLAMIL
103	SOLANY CORTINA ANAYA	SIMON BOLIVAR	ARIGUANI	GLENIA PASTORA MENDOZA S
104	LUCY PEDROZA MIRANDA	BIENVENIDO RODRIGUEZ	GUAMAL	JAMES VILLAREAL MARTINEZ
105	EVELY VELASQUEZ JUVINAO	23 FEBRERO	FUNDACION	WALBERTO BARRAZA OROZCO



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

05 FEB. 2019

RESOLUCION No. 0087 2019

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

Pag.4

En base de lo anterior esta Secretaría procede a efectuar las Prórrogas de los nombramientos provisionales de manera temporal, en las Instituciones Educativas de municipios no certificados del Departamento del Magdalena, cargos vacantes dejados por los Docentes Titulares que se desempeñan en comisión como Tutores, Programa Todos Aprender.

Que el Gobernador del Departamento del Magdalena, mediante Decreto Número 185 de Mayo 5 del 2009, Decreto 409 de Agosto 8 de 2013, delegó al Secretario de Educación Departamental, expresas y precisas facultades para la regulación de los aspectos antes citados

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento provisional a los Docentes reemplazos de los Tutores, a partir del inicio del Calendario Académico hasta finalizar el año Escolar 2019, (primer y segundo semestre), cancelados con Recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo a la parte motiva del presente acto administrativo.

No.	DOCENTE REEMPLAZO nombrado provisionalmente	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	WILSON TORRES LOPEZ	JULIAN MEJIA ALVARADO	EL BANCO
2	LUIS MEJIA ROJAS	JOSE DE LA LUZ MARTINEZ	SAN ZENON
3	CARMEN MARTINEZ L	RODRIGO VIVES DE ANDREIS	Z. BANANERA
4	MARELVIS FIERRO U	ARCESIO CALIZ AMADOR	EL BANCO
5	JOSE ARTURO MONSALVE	ELECTO CALIZ AMADOR	EL BANCO
6	SANDY TAPIA GALAN	HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	Z. BANANERA
7	FANNY PERTUZ ANGULO	ELVIA VIZCAINO	ARACATACA
8	HENRY JIMENEZ O.	JHON F. KENNEDY	ARACATACA
9	LAIN ESCOBAR	THELMA ROSA AREVALO	Z. BANANERA
10	GREGORIA MANGA	JHON. F.KENNEDY	FUNDACION
11	YAMILE DAVILA C	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA
12	KARINA MIRANDA	MACONDO	Z. BANANERA
13	LORENA ORTIZ VARGAS	ALGARROBO	ALGARROBO
14	ADRIANA GARCIA CH.	SIERRA NEVADA	FUNDACION
15	ELIZABETH CABANA ZAPATA	RURAL TASAJERA	PUEBLO VIEJO
16	ELENA PERTUZ MORALES	SAGRADORAZON DE JESUS	PIVIJAY
17	ARACELI CANTILLO P	THELMA ROSA AREVALO	Z. BANANERA
18	SANDRA DE LA CRUZ	JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO
19	GLORY CERVANTES PADILLA	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA
20	VICTOR BUELVAS T.	JHON F. KENNEDY	ARACATACA
21	JUNIOR SIERRA TRIANA	23 DE FEBRERO	FUNDACION
22	LORENA OROZCO FDEZ	HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	Z. BANANERA
23	PILAR CALABRIA	MACONDO	Z. BANANERA
24	LUZ PADILLA HDEZ.	RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	SANTA ANA
25	MARIA MURGAS HUGUET	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA
26	MIGUEL VARGAS YANCI	RURAL DE CARRETO	EL PIÑON
27	EDITH DE LEON MENDOZA	COLOMBIA	FUNDACION
28	YADIRA ARANGO	ELECTO CALIZ AMADOR	EL BANCO
29	ARMIN COLLAZO B.	RURAL MEDIALUNA	PIVIJAY



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCION No. 0087444 2019

05 FEB. 2019

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

Pag.5

No.	DOCENTE REEMPLAZO nombrado provisionalmente	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
30	PAULINA PAREJO	JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS	Z. BANANERA
31	ROGER PACHECO	23 DE FEBRERO	FUNDACION
32	ISABEL CARO PEÑA	LOMA DEL BALSAMO	ALGARROBO
33	LEYNER MACIAS A	JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO
34	JAMITH RETAMOZO	ELVIA VIZCAINO DE TODARO	ARACATACA
35	DUBER SANCHEZ	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO
36	JORGE EBRAT M	RURAL DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO
37	NORIS GUTIERREZ Y	LICEO SANTANDER	CHIVOLO
38	OLFA CANTILLO B	NTRA SRA DE LAS MERCEDES	PIVIJAY
39	ESTHER SEQUEA M	RURAL SANTA MARIA	PIJIÑO DEL C
40	FREDY VEGA PADILLA	RURAL DE GUAIMARO	SALAMINA
41	ZULETH PONCE OCHOA	RURAL LA RINCONADA	GUAMAL
42	PATRICIA MENDOZA	23 DE FEBRERO	FUNDACION
43	JACQUELINE ARIAS CRUZ	JHON F. KENNEDY	ARACATACA
44	LINA SANCHEZ A	SAN JUDAS TADEO	CHIVOLO
45	JORGE NAVARRO HERNANDEZ	REAL DEL OBISPO	TENERIFE
46	ROSALIS BARRÓS FERNANDEZ	SILVIA COTES DE BISWELL	EL BANCO
47	ERNESTO ALONSO RUIZ	THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA
48	EIMYS RAMIREZ DE LA C	SAN JOSE	SITIONUEVO
49	GILMA TORRES PEREIRA	RURAL DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO
50	ENEMITH ATENCIO ACUÑA	SIMON BOLIVAR	ARIGUANI
51	LEONARDO VILORIA	TERCERA MIXTA	FUNDACION
52	ROCIO GARCIA PABON	THELMA ROSA AREVALO	ZONA BANANERA
53	AUSTRO BARRIOS HERNANDEZ	ROQUE DE LOS RIOS	EL RETEN
54	RAFAEL SERNA HERNANDEZ	JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA
55	DELIS ACOSTA VILORIA	23 DE FEBRERO	FUNDACION
56	GLENDA TETE JARAMILLO	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	ZONA BANANERA
57	FREDDY BARRAZA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO
58	IVAN PEREZ ORDOÑEZ	NTRA SRA. DE LAS MERCEDES	PIVIJAY
59	LUZ CASTILLA CABALLERO	RURAL SALAMINA	SALAMINA
60	VENANCIO GUTIERREZ M	RURAL PALERMO	SITIONUEVO
61	CRISTIAN PEÑA PEÑA	TECNICA NUEVA GRANADA	N.GRANADA
62	CELMIRA MONTENEGRO	RURAL DE CARRETO	EL PIÑON
63	LUZ MERY BAEZ	TERCERA MIXTA	FUNDACION
64	JOSEFINA SILVA MEJIA	JHON F. KENNEDY	ARACATACA
65	WILMER PATERNINA OSPINO	SIMON BOLIVAR	ARIGUANI
66	ISMAEL CHIMAS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	PIVIJAY
67	EVER DE ANGEL OSPINO	TECNICA NUEVA GRANADA	NUEVA GRANADA
68	ILSIA TORRES M	ELECTO CALIZ AMADOR	EL BANCO
69	MARTHA GIL SALAZAR	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO
70	MARIA MADARRIAGA V	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO
71	LIDIS MONTERO OLIVEROS	SAN JOSE	PUEBLO VIEJO



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCION No. 0087444 2019

05 FEB. 2019

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

Pag.6

No.	DOCENTE REEMPLAZO nombrado provisionalmente	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
72	INES AROCA TORRES	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR
73	ARELIS POLO PACHECO	SAN JOSE	SAN JOSE
74	JUANA JIMENEZ ORTIZ	RURAL SAN VALENTIN	SAN SEBASTIAN
75	VIRGINIA NIEBLES SALAS	SAN JUAN BAUTISTA	EL RETEN
76	RUBY PARRA MORENO	SIERRA NEVADA	FUNDACION
77	ALBANIS CADENA RANGEL	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO
78	JUAN AVENDAÑO URIBE	ALFONSO LOPEZ	SAN SEBASTIAN
79	GINNA HERNANDEZ IBARRA	SAN JOSE	PUEBLO VIEJO
80	JORGE GRANADOS CHAVEZ	RURAL LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN
81	WILLINTON CANTILLO VIDAL	RURAL DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO
82	GREYS ROCA ESCORCIA	TERCERA MIXTA	FUNDACION
83	HENRY JIMENO AROCA	RURAL BUENOS AIRES	ARACATACA
84	NAIRIS PEREZ GRANADOS	URBANO MOLINA CASTRO	N.GRANADA
85	ALIRIS CASTAÑEDA CONTRERAS	JHON F. KENNEDY	FUNDACION
86	MATIAS VARGAS MORALES	OTILIA MENA ALVAREZ	PIVIJAY
87	NANLLY MERIÑO RAMIREZ	REAL DEL OBISPO	TENERIFE
88	KATIANA LOPEZ ESCORCIA	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA
89	YANETH MENDOZA HERNANDEZ	RURAL BUENOS AIRES	ARACATACA
90	GLAIDES HORTA ORTIZ	JUAN FRANCISCO OSPINA	FUNDACION
91	CARLOS RONCALLO VILLALBA	ANUAR RIVERA JATTAR	TENERIFE
92	YANETH MERIÑO GARCIA	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA
93	SANDY DURAN MARQUEZ	RURAL BUENOS AIRES	ARACATACA
94	LETICIA CABALLERO C	SALAMINA	SALAMINA
95	CRISTOBAL BORDETH MERIÑO	ALFONSO LOPEZ	SAN SEBASTIAN
96	ALFONSO BERRIO ACOSTA	FOSSY MARCOS MARIA	ARACATACA
97	RUTH SIERRA PEREZ	RURAL DE PALERMO	SITIONUEVO
98	ALEIDIS LOPEZ LOPEZ	RURAL DE PALERMO	SITIONUEVO
99	ANGELA CASTRO VEGA	GUILLERMO ALVAREZ	Z. BANANERA
100	EDINSON BOLAÑO BLANCO	ROQUE DE LOS RIOS	EL RETEN
101	ROSA PEREZ GARZON	ARMANDO ESTRADA FLOREZ	Z. BANANERA
102	CLARIBELL CARBONELL ALVAREZ	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	FUNDACION
103	SOLANY CORTINA ANAYA	SIMON BOLIVAR	ARIGUANI
104	LUCY PEDROZA MIRANDA	BIENVENIDO RODRIGUEZ	GUAMAL
105	EVELY VELASQUEZ JUVINAO	23 FEBRERO	FUNDACION

ARTICULO SEGUNDO: El Rector de la Institución Educativa Departamental, base de origen del Docente Tutor en propiedad, debe garantizarle la Carga Académica, una vez termine el "Programa de Transformación de la Calidad Educativa", hoy Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender".

PARAGRAFO. La Prórroga de los nombramientos provisionales, que aquí se ordena es Temporal, y no ocasiona ni propiedad, ni continuidad laboral, es hasta finalizar el Calendario Académico año lectivo 2019.

ARTICULO TERCERO: El Docente nombrado en reemplazo en provisionalidad en la Vacancia Temporal, una vez finalice la Comisión de Servicio o Renuncie el Docente Tutor, automáticamente se da por terminado el nombramiento.



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación Departamental

05 FEB. 2019

RESOLUCION No. 0087 2019

Por la cual se Prorrogan los nombramientos provisionales en vacancias temporal, efectuados en los cargos de los Docentes Titulares que se desempeñan en Comisión como Tutores, Programa "Todos a Aprender", en Instituciones Educativas Oficiales de municipios no Certificados, Departamento del Magdalena.

Pag.7

(viene Prórroga de nombramientos provisionales por los docentes Tutores en total 107)

ARTICULO CUARTO: El docente que se le prorroga el nombramiento provisional, en el presente acto administrativo, tendrá 5 días para manifestar su aceptación.

PARAGRAFO. La vinculación que aquí se ordena es **Temporal**, y no ocasiona ni propiedad, ni continuidad laboral.

ARTICULO QUINTO: Entréguese copia de la presente Resolución al Docente nombrado, a las Areas de Planta, Nóminas, Financiera y Administrativa y Archivo de esta Secretaría.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

NOTIFIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Marta, a los _____ de _____ de 2019

NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaria de Educación Departamento del Magdalena

05 FEB. 2019

Revisó: AREA JURIDICA
Secretaría de Educación Departamental

Vo. Bo. Tanhia Milena Murgas Socarras
Profesional Universitario- Area Planta

Proyectó/Esther Cecilia Delghams
Técnico Operativo